



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROYECTO DE ADECENTAMIENTO DE ANTIGUA PARCELA IBÉRICA-AGA Y OBRAS DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-ZF-08 EN POLÍGONO EXTERIOR ZONA FRANCA DE CÁDIZ”

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	21 de febrero de 2019
Licitación	OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO DE ADECENTAMIENTO DE ANTIGUA PARCELA IBÉRICA-AGA Y OBRAS DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-ZF-08 EN POLÍGONO EXTERIOR ZONA FRANCA DE CÁDIZ"
Importe	519.361,02 EUR.
Entidad Contratante	Comité Ejecutivo del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz
Fecha de Presentación	12/03/2019
Clasificación	A-2-2 / C-4-2 / I-6-1

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.
-

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1.- PLAN DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS

Dentro del presente apartado, los licitadores deberán de aportar la siguiente documentación, para su valoración:

1.1.-Estudio de las obras con el planning detallado y valorado de todo el proceso constructivo.

1. Se deberá aportar un estudio técnico del desarrollo del proceso de ejecución de las obras, desde el estado actual hasta su completa finalización, desglosando el período de ejecución en sucesivas fases, e indicando su duración parcial.

2. Se indicarán los puntos críticos de las obras y las acciones que se proponen para su desarrollo.

3. Se deberá adjuntar una planificación temporal detallada de las obras por actividades. Se deberán de incluir hitos parciales

Deberá contener un programa detallado en forma de diagrama Gantt en formato DIN A3 en el que se incluirán las unidades más importantes de la obra, así como cuanta documentación se considere necesaria para evaluar la correcta planificación de los trabajos.

Se valorará el conocimiento y la adecuada planificación de la obra y concreción hasta su finalización, incluyendo todos los puntos críticos que puedan aparecer en la misma y las acciones necesarias para su previsión y desarrollo. También se prestará

atención a las actividades de subcontratación y compra de equipos.

Además se valorará la claridad y detalle de la información aportada para facilitar el seguimiento de la obra por parte de la dirección técnica de la obra y del CZFC.

1.2.- Memoria constructiva específica y grado de adecuación a la realidad de las obras.

El licitador deberá demostrar que conoce y domina en profundidad el proyecto técnico que sirve de base para la licitación. Para ello deberá describir exclusivamente los elementos singulares en cuanto a:

- Demoliciones y Trabajos Previos.
- Ejecución de vallados y accesos.
- Trabajos de adecentamiento del edificio.
- Urbanización.
- Instalaciones.

Se valorará el grado de conocimiento y dominio del proyecto a ejecutar que acredite mediante una descripción completa y clara de todos los elementos a considerar, los retranqueos, alineaciones, accesos, superficies y las actuaciones referentes a los servicios afectados, y de todos aquellos factores que sean importantes para el desarrollo de la obra.

2.- PLAN CONTROL DE CALIDAD Y EJECUCIÓN DE LA OBRA

El licitador definirá las medidas que propone para controlar y garantizar la calidad de sus trabajos en caso de resultar adjudicatario. Para ello deberá aportar un Plan de control de calidad propio y específico para la obra, que incluirá, al menos los siguientes aspectos

- Aspectos concretos de las unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos y normativa técnica aplicable.
- Criterios de muestreo técnico y de aceptación y rechazo.
- Organización dedicada al control de calidad

Se valorará tanto la calidad a obtener, la metodología, como los controles de calidad que el licitador proponga realizar durante la ejecución de la obra. Se valorará la idoneidad del plan de control a la realidad de la obra.

3.- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Se redactará y valorará una Memoria de prevención de riesgos y seguridad en la que se explicará, entre otros aspectos:

- Organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos, funciones, coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos.
- Debe tenerse en cuenta que durante la ejecución se deberá llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales prevista en la legislación correspondiente en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas.
- Análisis de las posibles situaciones de emergencia: medidas a adoptar, relaciones a organizar con servicios externos para garantizar su rapidez y eficacia.

- Análisis del Estudio de seguridad y salud del proyecto bajo la perspectiva de su ejecución como contratista, proponiendo las mejoras que se consideren convenientes.

Esta memoria tendrá como Anejo las certificaciones de haber establecido un sistema interno de seguridad laboral del licitador y de los subcontratistas propuestos, con indicación de su contenido.

Se valorará la idoneidad del plan de acuerdo a la realidad de la obra, teniendo en cuenta su organización, su coordinación, los sistemas de participación, la previsión ante las situaciones de emergencia y la efectividad de las mejoras que se propongan. También se valorarán las certificaciones aportadas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Asimismo deberá añadir toda la información que estime conveniente para describir los elementos, organización y trabajos a fin de conocer en mayor detalle el valor técnico de la oferta.

Causas de exclusión: Serán excluidas del procedimiento de adjudicación las proposiciones técnicas que propongan un plazo de ejecución superior al establecido en el Pliego de Cláusulas y aquellas que no incluyan documentación alguna en relación con cualquiera de los documentos técnicos exigidos en este sobre y que se relacionan a continuación: Plan de trabajo y organización de la instalación, Propuesta de Plan de control de calidad y Plan de seguridad y salud en el trabajo.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.380 €
Bonificación por Éxito	2.380 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

21 de febrero de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE